



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
AUTORIDAD PARA LAS ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS DE PUERTO RICO

15 de octubre de 2024

Comité de Transición Gubernamental  
Departamento de Estado  
San Juan, Puerto Rico

### CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2024, la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas no posee ni ha realizado ni tiene pendiente Subastas durante los meses de junio a agosto de 2024, por la razón de que no han sido necesarias llevar a cabo adquisiciones ni contrataciones utilizando dicho método. Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,

Lcdo. Fermín E. Fontanés Gómez  
Director Ejecutivo  
Autoridad para las Alianzas Público-Privadas